



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0731 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: OSCAR ANTONIO ARGUETA BENAVIDES, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CONTADOR:

El señor Argueta Benavides deberá presentarse a la Oficina de Registro del Departamento de Acreditación, ubicado en al Edificio A-3, Primer Nivel del Ministerio de Educación donde solicitará ACTUALIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CONTADOR.

Deberá presentar:

- Título de Contador en original y copia (Si es Licenciatura también presentar original y copia de la Certificación de Registro y Auténtica).
- DUI y NIT en original y copia
- Partida de nacimiento original (extendida en el presente año)
- Número asignado actualmente (certificación o sello)

Le asignarán nuevo número.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

